

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,088
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Hueima y su estación férrea, que tiene solicitado don Tomás Guzmán Justicia.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.090—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Alhóndiga y Guadalajara, que tiene solicitado don José Gasco y sus hijos don Ezequiel y don José Gasco Gascó.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.391—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Roda (Albacete) y Las Pedroñeras (Cuenca), que tiene solicitado don Heliodoro Mira Amorós.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca y Albacete, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.092—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Samborombon, Góndar, Melid, Palas de Rey, Lousadela, Lugo, Monterroso, Taboada y Chantada (de ferias mercados y romerías), que tiene solicitado don Ramón Piñeiro Dorrego.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Pontevedra, La Coruña y Lugo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.093—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Huesca y Tormos, que tiene solicitado «Automóviles La Osense, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán

proposiciones hasta las trece horas del día 25 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
1.094—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Jaén y Puente de la Sierra a Puente Nuevo y a Sanatorio El Nerval, que tiene solicitado «Hijos de A. Vargas Machuca, S. R. C.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de junio de 1952, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 26 de junio.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil:
- Instalaciones fijas:
- Número de expediciones:
- Tarifas:
- Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

1.095—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Merino de Frutos.

Objeto: Taller de reparaciones.

Capital: Antes, 40.000 pesetas.

Después, 110.000 pesetas.

Producción: Antes, reparación de Automóviles por unas 16.000 pesetas.

Después, lo mismo y reparación de maquinaria agrícola por unas 18.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
4.461.—O.

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Anónima Manresana de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de un nuevo circuito trifásico a 25.000 v. en la línea al mismo voltaje de Manresa a la E. T. La Minera, en el término municipal de Sallent, y derivación de los E. T. Tossal de la Rampaña, Manufacturas de Fibras Textiles, Pisa y Ayuntamiento de Sallent, en el mismo término municipal.

Producción: Potencia a transportar, 6.000 KVA.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.256-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Antonia Díaz Mayorcomo. Canovas del Castillo, 10, Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.
1.413-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amelia Carrasco Ortiz. Santa María, número 24, Lora del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

1.414-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Ruiz Gómez.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Carmen Montero Olavarria. Dos de Mayo, 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Particiones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

1.415-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Ruiz Gómez.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Cramen Montero Olavarria. Dos de Mayo, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

1.416-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CORDOBA

Secretaría. -- Negociado Obras Públicas y Puro Obrero

En uso de las facultades que me están conferidas, en 21 del corriente mes, he resuelto anunciar la convocatoria para el concurso de destajo para contratar la ejecución de unidades de obra segregadas del proyecto reformado de precios, de las que faltan por realizar en la construcción del camino vecinal de Villafranca a la carretera del pantano del Guadalquivir en el puente sobre el mismo río (término de Córdoba-Destajo núm. 2), cuyo presupuesto asciende a ciento ochenta y dos mil noventa y dos pesetas con veintidós céntimos (182.092,22 ptas.), con arreglo a las condiciones y modelo de proposición publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, correspondiente al día de ayer.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de las diez a las doce, en los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio, reintegradas con timbres del Estado de 475 pesetas y un timbre provincial de seis pesetas; ce-

lebrándose el destajo a las once horas del primer día hábil que siga.

La fianza provisional para licitar asciende a tres mil seiscientos cuarenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (3.641,84 ptas.), dos por ciento (2 por 100) del presupuesto.

Córdoba, 29 de abril de 1952.—El Presidente (ilegible).

1.041—O.

En uso de las facultades que me están conferidas, en 21 del corriente mes, he resuelto anunciar la convocatoria para el concurso de destajo para contratar la ejecución de unidades de obra segregadas del proyecto reformado de precios, de las que faltan por realizar en la construcción del camino vecinal de Belalcázar a Santa Eufemia (términos de Belalcázar y El Viso-Destajo núm. 3), cuyo presupuesto asciende a trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (399.999,77 ptas.), con arreglo a las condiciones y modelo de proposición publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 100, correspondiente al día 26 del actual mes.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Corporación durante las horas de las diez a las doce, en los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio, reintegradas con timbres del Estado de 4,75 pesetas y un timbre provincial de seis pesetas; celebrándose el destajo a los once horas del primer día hábil que siga.

La fianza provisional para licitar asciende a siete mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (7.999,99 ptas.), dos por ciento (2 por 100) del presupuesto.

Córdoba, 29 de abril de 1952.—El Presidente (ilegible).

1.042—O.

VALLADOLID

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de andén de asfalto en el paseo central de las Moreras, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo al artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, tendrá lugar dicho acto a las doce de la mañana, a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio del concurso-subasta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en una de las salas de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue y con asistencia de otro señor concejal, en representación de la Comisión Permanente.

El tipo de subasta es el de 237.697,84 ptas., a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones se limitarán a hacer la baja regulándola por el tanto por ciento de los precios de subasta, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel de la clase sexta con un sello municipal de cinco pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de»)

Don vecino de con domicilio en calle de núm., se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas al efecto redactados y aprobados, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) del presupuesto de contrata y señalando un jornal mínimo de pesetas a los obreros que han de emplearse en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar, como depósito provi-

sional, la cantidad de 4.753,95 pesetas, 2 por 100 del tipo de subasta, ampliándose por el rematante para constituir la fianza definitiva hasta la cantidad que represente el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El concurso-subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales de 2 de julio de 1924, y para tomar parte en el mismo podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina, hasta la hora de las doce del anterior al en que haya de celebrarse el concurso-subasta, en la Secretaría General (Negociado de Obras).

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

Los referidos pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, a cuyo efecto podrá lacrar, precintar y adoptar cuantas medidas crea necesarias a su derecho, en todos y en cada uno de los sobres en que encierre su proposición, y en el anverso del que contenga y encierre todas las demás deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo arriba expresado.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se hará la adjudicación en la forma que determina la re-

glá undécima del artículo 14 del citado Reglamento, o sea que se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores; si terminado dicho plazo existiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

El bastanteo de poderes, a que se refiere el artículo 13 del repetido Reglamento, se verificará por el Letrado consistorial.

Todos los gastos que origine este expediente objeto del concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Negociado de Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Valladolid, 29 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).

1.063—O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

AVISO

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, el Gestor Administrativo don Horacio López Pascual, vecino que fué de Valladolid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 18 de abril de 1952.—El Presidente, Anselmo de la Iglesia Sonavilla.

3.927—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

MADERAS COLL VIADER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Austias March, número 48, 1.º, 1.ª el día 29 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, siendo el objeto la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y adopción de los acuerdos que procedan de conformidad con la legislación vigente.

Para asistir a la expresada Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que al efecto previenen los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

1.535-P.

BOEHRINGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes de mayo, y hora de las dieciséis treinta, en el local social, Copérnico, 61 y 63, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el lugar y hora anteriormente señalados, bajo el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, de-

berán depositar con cuarenta y ocho horas, por lo menos, de antelación, en las Oficinas de la Sociedad, las acciones que respectivamente posean, contra entrega de recibo autorizado de las mismas.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Marimón.

4.572-P.

RAPIDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 860, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1951.

Segundo. Reparto del beneficio obtenido en dicho ejercicio.

Tercero. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

Cuarto. Renovación del Consejo de Administración.

Quinto. Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto. Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 31 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, de segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales referente a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Bou Roca.

4.642—P.

HISPANO OLIVETTI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 860, bajo el siguiente or-

den del día:

Primero: Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1951.

Segundo. Reparto del beneficio obtenido.

Tercero. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

Cuarto. Proveer las vacantes producidas en el Consejo de Administración.

Quinto. Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto. Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 29 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, de segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales referente a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Mon de Xaxas y Riús.

4.641-P.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del actual, a las once horas, en el domicilio social, Avenida del Generalísimo Franco, núm. 460, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance efectuado en 31 de diciembre de 1951, y la distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevo consejero y

4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a esta reunión deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 9 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.612.—P.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el viernes, día 30 de mayo actual, a las once horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.

2.º Renovación de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Montiel.

4.654-P.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el 2 de junio próximo, a las once horas, en el paseo de las Acacias, núm. 43, para liberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo de ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Montiel.

4.655-P.

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Sta. Cruz de la Palma

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de los señores accionistas, para celebrar la oportuna sesión el día 23 de junio de 1952, a las dieciséis horas, en el salón de actos del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, calle General Mola núm. 56, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen y aprobación del informe sobre la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1951, así como de éstas, si fuese procedente.

Tercero.—Elección de las personas que hayan de constituir el Consejo de Administración, y en su caso, el Consejo de dirección.

Cuarto.—Acuerdos que procedan a propuestas de los señores accionistas.

Santa Cruz de la Palma (provincia de Santa Cruz e Tenerife), a 5 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta general ordinaria tendrán que depositar con quince días de antelación a la fecha de la reunión las acciones o resguardos acreditativos de poseerlas, en la Caja de la Sociedad o en los Bancos Hispano Americano o Español de Crédito, comunicándolo en este caso a las sucursales de dichas Entidades bancarias en esta localidad, y para deliberar y votar han de poseer o representar, por lo menos, dos acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

1.593-P.

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Sta. Cruz de la Palma

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas, para celebrar la oportuna sesión el día 16 de junio de 1952, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, calle de General Mola, número 56, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

Segundo.—Anulación, rectificación o convalidación de acuerdos anteriores.

Tercero.—Acuerdos sobre modificación de la escritura fundacional.

Cuarto.—Examen y modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y supresión del 24 de los Estatutos sociales, si fuese procedente.

Quinto.—Designación de Interventores para emitir el informe prevenido sobre las cuentas, Memoria y balance del ejercicio social de 1951.

Sexto.—Acuerdos pertinentes para adaptar la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de la Palma (provincia de Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de

1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta general extraordinaria tendrán que depositar con quince días de antelación a la fecha de la reunión las acciones o resguardos acreditativos de poseerlas en la Caja de la Sociedad, o en los Bancos Hispano Americano o Español de Crédito, comunicándolo en este caso a las Sucursales de dichas Entidades bancarias en esta localidad, y que para deliberar y votar han de poseer o representar, por lo menos dos acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

1.594-P.

«COVADONGA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo actual, a las quince horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de la Montera, núm. 48, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1951.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación de señores consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de Cuentas para el ejercicio 1952.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.645-P.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

A instancia del Notario jubilado de Pontevedra don Ramón Díaz Ponte, que desempeña con anterioridad las Notarías de El Ferrol del Caudillo, Monforte de Lemos, Marín y Cambados, se tramita por este Decanato un expediente para devolución de la fianza que tenía constituida dicho señor para el ejercicio de su cargo; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial, he acordado que se anuncie en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra, en donde radica la última Notaría servida por aquél, a fin de que dentro del plazo de un mes, contado desde el día de dichas publicaciones oficiales, puedan formularse las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en La Coruña a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Decano, Miguel Hoyos.

1.595—O.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE ANDALUCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, el próximo día 30 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior, balance cerrado al 31 de diciembre de 1951, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias en igual período, así como la gestión del Consejo

y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

De no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 31 de mayo de 1952.

Madrid, 5 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pemán y Pemartín.
4.533—P.

«CLINICUM, S. A.»

Convoca Junta general ordinaria según artículo 12 de sus Estatutos sociales, para el día 30 del corriente, a las veintidós, en su local social.

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

Lectura y aprobación de la Memoria. Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Cargos del Consejo de Administración puestos a disposición de la Junta general, según Ley de 17 de julio de 1951.

Nombramientos de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes.

Aprobación de la gestión del Consejo. El Secretario del Consejo de Administración.
1.536-P.

CERAMICA NAJERA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Víctor Pradera, 13, de esta capital, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1951.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.568-P.

PICKMAN, S. A.

Fábrica de Loza «La Cartuja»

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Cartuja el día 10 de junio de 1952, a las dieciséis horas, de conformidad con los Estatutos sociales y la nueva Ley de Ordenación Jurídica de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1951.

2.º Elección de Consejeros

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas; y

4.º Propuestas del Consejo.

Sevilla, 10 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.555—P.

FINIDERMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Baldrich, número 37, Valls (Tarragona), para tratar del ejercicio de 1951. Todo ello de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales.

Valls, 26 de abril de 1952.
4.544—P.

FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.

En cumplimiento de lo que ordenan los Estatutos sociales y disposiciones vigentes sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Casanova, núm. 2, bajos, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria con sus propuestas, balance y cuentas del Ejercicio 1951.

Para el examen de los citados documentos y asistencia a la Junta, se cumplimentará lo que preceptúan los mencionados Estatutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Salustiano Lon Laga.
4.566-P.

J. A. RUEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 30 de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del Ejercicio y gestión del Consejo correspondiente al año 1951.

2.º Renovación o, en su caso, reelección del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
4.563-P.

TURIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las trece horas, y caso de no concurrir número suficiente de accionistas, para el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a igual hora, en el domicilio social, Angel Baixeras, número 41, segundo, para tratar del siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.
4.537—P.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Antonio Maura, núm. 10, el día 31 de mayo de 1952, a las doce del día, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberación sobre la Memoria del Consejo de Administración a la Junta, resumiendo las operaciones del Ejercicio de 1951, las cuentas y balance al 31 de diciembre de dicho año, y la gestión del Consejo.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Renovación y acuerdos estatutarios relativos al Consejo.

4.º Ampliación del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósitos de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito, les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—«Compañía Andaluza de Minas, S. A.», el Administrador-Delegado, L. Lamana.
4.567-P.

INMOBILIARIA GENERAL MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, el próximo día 30 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior; balance cerrado al 31 de diciembre de 1951; Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias en igual período, así como la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

De no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 31 de mayo de 1952.

Barcelona, 5 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Claudio Güell y Churrua, Conde de Ruiseñada.
4.534—P.

C I B A

Sociedad Anónima de Productos Químicos

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Balmes, número 117, Barcelona, para tratar del ejercicio de 1951.

Barcelona, 25 de abril de 1952.
4.542—P.

LA TERMoeLECTRICA INDUSTRIAL ESPANOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Covarrubias, número uno, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1951; la gestión del Consejo y la designación de los accionistas Censores de cuentas.

Podrán asistir a la misma los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, y hacerse representar los que deleguen en asistentes, siempre que acrediten, con cuatro días de antelación, tener los títulos depositados en la propia Compañía o en un Establecimiento bancario.

Caso de no reunirse en primera convocatoria las asistencias legalmente previstas para la válida constitución de la referida Junta general, se cita en segunda convocatoria para que tenga lugar el siguiente día, en el local y a la misma hora indicados.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
4.573-P.

HIDROELECTRICA DEL OESTE DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, y a los efectos expresados en el artículo 28 de los mismos, apartado primero, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas y

tenedores de Partes de Fundador de la Hidroeléctrica del Oeste de España, que tendrá lugar, en Madrid, el día 29 de mayo corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de Oriente, número 3.

A los efectos del derecho de asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas y tenedores de Partes del Fundador lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José Hervás Aldecoa.
4.580.—P.

CAJA PREVISORA DE CREDITO «LA CIBELES, S. A.»

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de tenerse que celebrar segunda convocatoria, se señala para ésta el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Ronda de San Pedro, número 38, Barcelona, y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 1951.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el balance y cuentas del Ejercicio económico de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Angel Torrens Dalmáu.
4.569.—P.

INDUSTRIAL TONELERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para su reunión en el domicilio social, calle Camilo de Villabaso, números 2, 4 y 6, en Bilbao, el día 28 del mes de mayo corriente, a las doce de la mañana, a fin de examinar la gestión social, someter a su aprobación las cuentas y balance del Ejercicio de 1951 y acordar cuanto fuere necesario con la liquidación de dicho Ejercicio económico, y proceder a la adaptación de los Estatutos actuales a las nuevas disposiciones legales vigentes.

Los señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar las acciones con cuatro días de antelación, al menos, a la fecha señalada de reunión de la Junta.

Bilbao, 10 de mayo de 1952.—«Industrial Tonelera del Norte, S. A.», Consejero Administrador Delegado (ilegible).
4.579.—P.

EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A. (E. L. E. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las reuniones de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 30 de mayo, en su domicilio social en Valencia, calle de Samaniego, número 16, a las cuatro de la tarde, la primera, y a continuación la segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior; balance cerrado al 31 de diciembre último; cuentas y Memoria de igual período, así como de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1952.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nombramiento de Consejeros y demás acuerdos que sean pertinentes, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

De no reunirse número suficiente de acciones, se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, 31 de mayo de 1952.

Valencia, 29 de abril de 1952.—El Presidente, Joaquín Manglano y Cucalo de Montull, Barón de Carcer.
4.535.—P.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 14, 15, 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 29 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder concurrir a dicho acto se precisa la posesión de diez acciones, liberadas o parcialmente liberadas, si bien estas últimas no tendrán voto en las deliberaciones.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en las oficinas de la Sociedad contra certificado bancario de depósito, en que conste la numeración de los títulos, o entrega de éstos en la Caja social.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.546.—P.

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes de mayo, y hora de las diecisiete treinta, en el local social, Monterolías, 7, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el lugar y hora anteriormente señalados, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1951.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, deberán depositar con cuarenta y ocho horas, por lo menos, de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones que respectivamente posean, contra entrega de recibo autorizado de las mismas.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Paz.

4.571.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones 6 por 100 de 500 pesetas nominales, números 1 a 300.000, emitidas por Unión Española de Explosivos.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.511.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 67.008 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 45.001 a 112.008, emitidas por Cia. General de Tabacos de Filipinas.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.512.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 95.332 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales con el 60 por 100 desembolsado, números 1.104.669 al 1.200.000, emitidas por el Banco Español de Crédito.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.513.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones sin serie determinada, núm. 1/1000.000 y 400.000 acciones serie B, núms. 1/400.000, al portador, de 500 pesetas nominales, emitidas por Saltos del Sil, S. A.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.514.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones de 500 pesetas nominales, números 1.200.001 al 1.600.000, emitidas por la Sociedad Hidroeléctrica Española.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.515.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones al 6 por 100 de 500 pesetas nominales, números 1 a 300.000, emitidas por la Sociedad Hidroeléctrica Española.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.516.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones al portador, números 60.001 a 90.000, de 500 pesetas nominales, emitidas por la Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland».

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.517.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, números 250.001 al 300.000, emitidas por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.518.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 44.000 obligaciones simples al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, números 1 a 44.000, emitidas por «Cia. de Luz y Fuerza de Levante».

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.519.—P.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 22.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 242.001 al 264.000, emitidas por «Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.».

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Síndico Presidente, P. Infesta.
4.520-P.

J. B. CARLES, S. A. DE CARBONES

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Angel Balxeras, número 41, segundo, para tratar del siguiente orden del día:

Examen, y en su caso aprobación, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y cumplimiento de los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas

Barcelona, 9 de mayo de 1952.
4.538-P.

CARBONES ISIDORO RODRIGÁNEZ, SOCIEDAD ANONIMA (C. I. R. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de San Quintín, número 10, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951, así como la gestión del Consejo de Administración.

Para asistir a dicha Junta, de acuerdo con los artículos 14, 15 y 16 de sus Estatutos, los señores accionistas habrán de ser poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, tener la plenitud de sus derechos civiles—los que no la tengan serán representados por quienes ostenten su representación legal—y depositar sus acciones en la Caja social, por lo menos, cuatro días antes de su celebración.

Madrid, 5 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Rodríguez.
4.539-P.

COMPANIA GENERAL DE TUBOS, S. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, a las cuatro horas del día 29 de mayo de este año, en el domicilio social, calle de Alameda de Urquijo, núm. 30, para aprobar, si procede, el balance y cuentas del último ejercicio y nombramiento de censores.

El mismo día, una hora después, tendrá lugar la Junta extraordinaria para decidir en orden a la modificación de los Estatutos sociales en cualquier extremo, a fin de acomodarlos a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no poder celebrarse las Juntas en el día y hora expresados, por no concurrir número suficiente de accionistas, tendrá lugar el día siguiente a la misma hora.

Bilbao, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
4.553-P.

MINAS DE BELMONTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1952, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Diputación, número 353, principal, Barcelona, para deliberar y resolver acerca de la aprobación del balance del Ejercicio 1951 y de

más extremos de la competencia de la Junta.

Asimismo, y para el mismo día, a las doce horas de la mañana, se convoca Junta general extraordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Nombramiento de Liquidadores

Para asistir a las mismas deberán ser previamente depositadas en la Caja social las acciones, cuya posesión deberá justificarse con la póliza de compra o los resguardos acreditativos de su depósito bancario.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.559-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

A los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, se sigue expediente a instancia de doña María Rodríguez Martínez, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Fernando Utiel Muela, natural de Santa Cruz de Mudela, hijo de Julián y de Isabel, que desapareció de su domicilio en esta capital, calle de Fernando el Católico, número cuatro, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Madrid, doce de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.
1.155—A. J. y 2.ª 13-5-952

En virtud de providencia de hoy dictada en el juicio ejecutivo especial seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, de esta capital, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Miguel García García o García de Pablos y García Quijada, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez la finca hipotecada en Valdepeñas, finca al sitio «Umbría de la Dehesa», de 10 hectáreas 38 áreas 36 centiáreas. Linda: Norte, Cuerda de la Dehesa; Sur, fincas de la viuda de Miguel López y Manuel Calatayud; Este, finca de los herederos de Vicente Calatayud, y Oeste, finca de la viuda de Miguel López de Lerma, señalándose para su celebración, doble y simultáneamente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, y en la de igual clase de Valdepeñas el día diez de junio próximo, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de cuarenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del expresado tipo.

3.º Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Víctor Serván.—El Secretario, José de Molinuevo.

4.234—A. J.

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Bartolomé Bonifacio Díaz Jiménez, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Benito Díaz Jiménez, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Benito y de Adelaida, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Alcalá, número 73, cuarto piso, derecha, de donde se ausentó en el año mil novecientos treinta, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José María López-Orozco.

3.619—A. J.

y 2.ª 13-5-952

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para declarar el fallecimiento de Leonardo Gómez Pérez, hijo de José y de Consuelo, que desapareció de esta ciudad, sin que desde hace más de diez años se haya vuelto a tener noticia del mismo. Solicitándose dicha declaración por doña Luisa Gómez Piñero.

El Ferrol del Caudillo 9 de abril de 1952. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

3.522—A. J.

y 2.ª 13-5-952

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

PALACIOS LUCAS, Manuel; domiciliado últimamente en Cardenal Mendoza, número 29; procesado en causa 318 de 1951, por desobediencia y alzamiento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid para constituirse en prisión.—4980.

PRIETO GALLEGO, Jesús; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Baudilio y Jesús, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Melchor Cano, 7, bajo; procesado en sumario 139 de 1952, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid para ser reducido a prisión.—4981.

SANCHEZ GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 19 de 1949, por peligrosidad (3455).

LOPEZ CLEMENTE, Juana; hija de Moisés y de Ramona, vecina de Guijo de Galisteo y cuyo actual paradero se desconoce (3456);

MARTIN ROMERO, Benito; de sesenta y un años, hijo de José y de Agustina, natural de Coria (Sevilla), domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Legazpi, 1; procesado en sumario 263 de 1951, por peligrosidad (3457);

CAMACHO JIMENEZ, Rafael; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Adoración, natural de Espiel (Córdoba), soltero, jornalero, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen (4915);

BLASCO MONTES, Miguel; nacido en 18 de octubre de 1924, hijo de Francisco y de Palmira, soltero, oficinista, natural de Mestas de Con (Oviedo) y domiciliado últimamente en Madrid, que al parecer se encuentra en Venezuela; procesado en sumario número 79 de 1947, por peligrosidad (3965).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid para constituirse en prisión.

MARTINEZ LARUZCAIN, Anibal; procesado en sumario 362 de 1949 (2791);

PARAMO CERNI, Maria del Socorro; nacida el 13 de enero de 1926, hija de Mario y de Maria Luisa, provista de pasaporte del Consulado de España en Caracas, expedido el 14 de octubre de 1950 número 220.094; procesada en sumario 439 de 1951 (3149);

MERINO CASTRILLO, Fernando; de veintiocho años, soltero, hijo de Juan y de Vicenta, sin oficio, natural de Hoyales de Ros (Burgos), vecino de Madrid, Colonia de Comillas, 588; procesado en sumario 439 de 1951, por hurto (3459);

BERMEJO GARNICA, Bienvenido; natural de Azuaga (Badajoz), nacido el 26 de enero de 1921, hijo de Eladio y de Antonia, soltero, mecánico, tornero, domiciliado en Madrid, Limón, 17; procesado en sumario 358 de 1947 (3645);

MORILLAS DE LA HOZ, Fernando; natural de Mancha Real (Jaén), hijo de Macario y Margarita, de cuarenta años, soltero zapatero, vecino de Madrid, Zurbano, 85; procesado en causa 495 de 1946, por amenazas (3805);

CHANG AKEN; procesado en causa 480 de 1946, por amenazas (3806);

MUR VALDIVIESO, Celestino; de cuarenta y dos años, casado, vendedor ambulante, hijo de Delfin y Gabina, natural de Valencia del Cid; procesado en sumario 9 de 1940, por atentado (4192);

GONZALEZ GONZALEZ, Matias; natural y vecino de Madrid, Antonio López, 23, nacido el 25 de febrero de 1916, hijo de Francisco y de Marcelina, soltero ebanista; procesado en causa 222 de 1949, por hurto (4183);

MARTINEZ SELIGRAT, Herminio; de treinta y ocho años, natural de Hinojosa del Castillo (Cuenca), hijo de Alejandro y de Estefania, casado, jornalero; procesado en causa 303 de 1957, por matrimonio ilegal (4637);

DIAZ TRESPALACIO, José María; natural de Trespalacio (Cáceres), nacido el 10 de septiembre de 1916, hijo de Juan y de María Josefa, casado, ganadero, vecino de Madrid Alfonso XII, 42; procesado en causa 272 de 1947, por atentado (4638);

GARCIA SANCHEZ, Pascual Alfonso; natural y vecino de Madrid, Cava de San Miguel, nacido el 17 de mayo de 1912, hijo de Roberto y de Eufemia, casado, empleado; procesado en causa 63 de 1947, por amenazas (4639);

LAMAS ZAMORANO, Angela; natural de Salamanca, nacida el 4 diciembre 1919, hija de Maria Lamas, soltera, sus labores, vecina de Madrid, Marqués de Toca, 3; procesada en causa 330 de 1946, por allanamiento de morada (4640);

SANZ MARTINEZ, Gustavo; natural

y vecino de Madrid, Requeñas, 154 (Puente de Vallecas; procesado en causa 90 de 1946, por lesiones (4641);

RAMOS RUIZ, Maria Teresa; natural de Villavieja de Yeltes (Salamanca), hija de Juan y de Josefa, de treinta y ocho años, casada, sus labores, vecina de Madrid; procesada en causa 110 de 1945, por hurto (4642);

BALLESTEROS MACHUCA, Gregoria; natural de Cebolla (Toledo), nacida el 9 de mayo de 1919, hija de Julián y de Amparo, soltera sirvienta, vecina de Madrid, Los Madrazo, 24; procesada en causa 243 de 1947 (4644);

MARTIN FERNANDEZ, Manuel; de cuarenta años, natural de Alhaurin de la Torre (Málaga), hijo de Emilio y de Dolores, casado chofer, vecino de Málaga, Tiro, 8; procesado en causa 360 de 1940, por hurto (4645);

GARCIA BLANCO, Antonio; de treinta y dos años, natural de Ollero (Oviedo), soltero jornalero, vecino de Madrid, Antonio López, 26; procesado en causa 219 de 1944, por hurto (4646);

MARTORELL CANAMARES, Pedro; de treinta y dos años, natural de Valencia del Cid, hijo de Pedro y de Elvira, soltero, estudiante, vecino de Madrid, calle de la Paz; procesado en causa 175 de 1944, por estafa (4647);

SERDIS MORENO, José de Calasanz; de treinta y seis años, natural de Barcelona, hijo de Anselmo y de Isabel, soltero del comercio, vecino de Madrid, Alonso Cano, 36; procesado en causa 371 de 1942 (4648);

RUBIO DEL CASTILLO, Fernando; de treinta y cuatro años, natural de Granada, hijo de Fernando y de Josefina, soltero, del comercio vecino de Madrid, Almirante, 26; procesado en causa 433 de 1941, por estafa (4653);

VILLASECA GOMEZ, Fernando; natural de Añover del Tajo (Toledo), nacido el 3 de mayo de 1890, hijo de José y de Eusebia, casado, sin profesión, vecino de Madrid, Jardines, 13; procesado en causa 357 de 1946, por escándalo público (4866);

ROMERO DEL VAL, Dorotea; natural de Azanón (Guadalajara), nacida el 6 de enero de 1890, hija de José y de Eugenia, casada, sus labores, vecina de Madrid, Jardines, 13; procesada en causa 357 de 1946, por estafa (4866);

INIESTA CHAMORRO, Celedonio; natural de Torrijos, de treinta y ocho años, hijo de Ricardo e Inés, casado, vendedor, vecino de Madrid, Conde Duque, 3; procesado en causa 411 de 1949, por abandono de familia (4867);

CHASSAIGNE LLOPAR, Teodoro; natural de Barcelona, nacido el 1 de enero de 1915, hijo de Teodoro y de Casilda, casado pintor, vecino de Madrid, paseo del Canal, cuevas; procesado en causa 355 de 1948, por estafa (4868);

ALFONSO LOPEZ, Pedro; natural y vecino de Madrid, Ríos Rosas, 64; procesado en causa 328 de 1948, por apropiación indebida (4869);

MENENDEZ PEREZ, Carmen; natural de Alcalá de Henares, nacida el 17 de diciembre de 1923, hija de José y de Consuelo, vecina de Madrid, Gaztambide, 11; procesada en causa 212 de 1948, por hurto (4870);

HERNANDEZ ALVAREZ, Antonio Jesús; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), nacido el 25 de febrero de 1922, hijo de Mariano y Angela, casado, ebanista, vecino de Madrid, Toledo, 106; procesado en causa 222 de 1949, por hurto (4871); y

RUESCAS RUESCAS, José; natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), nacido el 4 de junio de 1916, hijo de Alfonso y de Julia, oficinista, soltero, vecino de Madrid, Nicasio Gallego, 15; procesado en causa 29 de 1950, por hurto (4873).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.

SANCHEZ SOTO, Alfonso; natural y vecino de Madrid, calle San Gabriel, 8, de veintisiete años, hijo de Rosendo y de Visitation, soltero, jornalero; procesado en sumario 49 de 1940, por hurto (3419);

MAINAR NEILA, Antonio; natural y vecino de Zaragoza, calle de Adora, 13, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Pilar, soltero estudiante; procesado en sumario 225 de 1944, por estafa y uso de nombre supuesto (3420);

FERNANDEZ DE PAZ, Tomás; de veintinueve años, natural y vecino de Madrid, calle de San Marcos, 12, hijo de Iluminado y de Angela, soltero, mecánico; procesado en sumario 26 de 1940, por tentativa de robo (3421);

VILLEGAS CAMACHA, Luis natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), hijo de Mauricio y de Concepción, de treinta años, casado, practicante; procesado en sumario 67 de 1952, por apropiación indebida (3698).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 80-948, Miguel Abellán Navarro y Julián Mañoño Mauri.—365.

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1946, Antonio Varas Manso.—4643.

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 395-948, Anastasio Ravate Sanchez.—4987.

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56-951, Juan Siquier Lobo.—4918.

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 197-950, Antonio Almansa Notario.—4919.

El Juzgado de Instrucción 10 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 230-949, Antonio Albarrán Isabel.—4875.

El Juzgado de Instrucción 10 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 293-951, Angel Bernat Berrojo.—4874.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45-946, Martin Fernández Vega.—4872.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 65-946, Eduardo Garcia Puig.—4529.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 138-951, José María Gorrachategui y Ripoll.—4528.

El Juzgado de Instrucción 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 30-948, Angel Chicharro Canamares.—3809 y 3810.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 311-951, Luis Martín Garzón.—2993.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 442-949, Adolfo Lázaro Aguirre.—12014.

El Juzgado de Instrucción de Inca (Balears) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 88 y 19 de 1951, Mateo, Socías Mil.—11467 y 11466.